



Ministerio Público de la Defensa
2024 - 30 años de autonomía

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2024-00026807-MPD-DGRH (Feria judicial julio 2024 Coordinación General de Defensa de la Jurisdicción Federal de Rosario)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2024 y en función de lo establecido en la RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, corresponde la designación de la Magistrada de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñará a cargo de la “*Coordinación General de Defensa*” en la Jurisdicción Federal de Rosario, durante dicho período.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149 y la RDGN-2024-607-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR como autoridad de feria en la “*Coordinación General de Defensa*” de la Jurisdicción Federal de Rosario, desde el 8 al 22 de julio de 2024 a la Sra. Defensora Pública de Coordinación, Dra. Rosana A. Gambacorta.

II. HACER SABER que dicha autorización de permanencia no podrá modificarse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y acreditados.

III. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Conf. Res. DGN N° 1512/13); como también a la Sra. Defensora Pública de Coordinación; a la Coordinación de Prensa, Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad; y a la dirección de correo electrónico portalweb@mpd.gov.ar.

IV. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web del Ministerio Público de la Defensa (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.